



DECRETO ALCALDICIO N° _____

PADRE HURTADO,

LA ALCALDÍA DE PADRE HURTADO HOY DECRETO LO SIGUIENTE:

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- El Acuerdo N°400/2026, de la Sesión Ordinaria N°16, de fecha 02 de junio de 2026, En sala legalmente constituida, y por unanimidad favorable de los concejales, **SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°16 DEL SECTOR MUNICIPAL.**
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695.-
- 3.- El Decreto Alcaldicio N°318 del 23 de enero del 2026, el cual aprueba nuevo Reglamento Delegación de Atribuciones Alcaldicias.

DECRETO:

- 1.- **PROMULGA**, Modificación Presupuestaria N° 16, Sector Municipal, año 2026

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS

I. AUMENTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS \$ 9,000,000

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTIÓN INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
215-33-03-001-001-001	Programas Pavimentos Participativos	\$ -	\$ -	\$ 9,000,000	\$ 9,000,000	\$ 9,000,000

II. DISMINUCIÓN DE GASTOS

TOTAL GASTOS \$ 9,000,000

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTIÓN INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
215-22-09-999-000-000	Otros	\$ 69,000,000	\$ 46,166,557	\$ 9,000,000	\$ 60,000,000	\$ 37,166,557

AUMENTO DE GASTOS	\$ 9,000,000
DISMINUCIÓN DE GASTOS	\$ 9,000,000
DIFERENCIA	\$ -





DECRETO ALCALDICIO N° _____

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE ANOTESE, COMUNIQUESE Y HECHO ARCHIVASE



Firmado por:
Jorge Cristian Roa Kruger
Administrador Municipal (s)
Fecha: 05-06-2026 10:16 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Cristian Jesús Vilches Escobar
Secretario Municipal
Fecha: 05-06-2026 11:07 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado

SAMV MAMV RACA IARC



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/FTIRXP-257>



MAT.: Remite Acuerdos Sesión Ordinaria N°16

**DE : CRISTIAN VILCHES ESCOBAR
SECRETARIO MUNICIPAL**

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN.

Padre Hurtado, 02 de junio de 2026

Estimado (a) Señor (a):

A través del presente remito a usted los acuerdos adoptados por el Honorable Concejo Municipal de Padre Hurtado en Sesión Ordinaria N°16, de fecha 02 de junio de 2026. Con asistencia de los concejales; Paz González Zúñiga, Marcela Rojas Flores, Ignacio Arias Díaz, Francisco Garrido Sanhueza, Daniela Díaz Santibáñez y Rocío López Céspedes. Presidenta, Concejala Paz González Zúñiga.

ACUERDOS DE LA DÉCIMA SEXTA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 02 DE JUNIO DE 2026

1. **400/2026.-** En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se **“Aprueba la Modificación Presupuestaria N°16 del sector municipal.”**

2. **401/2026.-** En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se **“Aprueban cometidos para personal a honorarios en la Dirección de Administración y Finanzas:**

OFICINA SII

“Digitalizar y mantener una base de datos actualizada, con la documentación que se encuentra archivada, en la unidad de Convenio Municipal del Servicio de Impuestos Internos, según metodología entregada por el Director de Administración y Finanzas”.

Metodología:

Se debe digitalizar toda la información, proporcionada por Dirección de Obras Municipal, que se ha ido recopilando y entregado en forma presencial en la Oficina de Convenio (OCM SII), desde que se ha dado inicio a la oficina, entre la documentación, se deben digitalizar, Permisos de Edificación, Recepción Final, Planos de Arquitectura. También se debe realizar una planilla en Excel, para registrar cada certificado emitido por DOM.

Antecedentes:

A. Planilla Excel, que contenga los siguientes registros:

- Tipo de documento (Permiso de edificación y/o Recepción Final).
- Fecha.
- Rol.
- Dirección.
- Propietario.

PSICÓLOGA

• Realizar el proceso de entrevistas psicológicas de los postulantes a los grados vacantes del concurso público a realizarse en el mes de Julio 2026.

El (la) profesional deberá evaluar a través de test y pruebas psicométricas los rasgos de personalidad, las aptitudes cognitivas, determinar idoneidad y las competencias de los postulantes para proveer los cargos vacantes.

Deberá rendir a través de un informe las pruebas aplicadas, identificando a cada postulante, según metodología entregada por el Secretario Comunal de Planificación.

El monto a pagar corresponderá a 1.5 uf impuesto incluido por cada entrevista realizada.

3. **402/2026.-** En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se **“Aprueba Autorización para transigir en la causa laboral rol O-20-2025 Juzgado de Letras de Peñaflor.**

4. **403/2026.-** En sala legalmente constituida y por unanimidad favorable de los concejales, se **“Aprueban actas de las Sesiones Ordinarias N°13 y N°14 del 2026.**

Sin otro particular.



Firmado por:
Cristian Jesús Vilches Escobar
Secretario Municipal
Fecha: 03-06-2026 11:39 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/5LXRLJ-764>

EXPLICACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°16/2026
TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS

La Dirección de SECPLA solicita el traspaso de recursos aumentando presupuesto a la cuenta 215-33-03-001-001-001 denominada "Programa Pavimentos Participativos" por un monto de \$ 9.000.000 disminuyendo de la cuenta 215-22-09-999 "Otros" por el mismo monto. Lo anterior tiene como objetivo el aporte municipal correspondiente a la ejecución del 35° llamado del programa de pavimentos participativos. Conforme a la Resolución Exenta N°1.820 (V y U) de 2003, que fija el procedimiento del programa de pavimentación participativa, que indica que la Municipalidad debe aportar un mínimo del 6% del costo total de la obra.

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS
AUMENTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS	\$ 9,000,000
---------------------	---------------------

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTIÓN INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
215-33-03-001-001-001	Programas Pavimentos Participativos	\$ -	\$ -	\$ 9,000,000	\$ 9,000,000	\$ 9,000,000

DISMINUCIÓN DE GASTOS

TOTAL GASTOS	\$ 9,000,000
---------------------	---------------------

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTIÓN INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
215-22-09-999-000-000	Otros	\$ 69,000,000	\$ 46,166,557	\$ 9,000,000	\$ 60,000,000	\$ 37,166,557

AUMENTO DE GASTOS	\$ 9,000,000
DISMINUCIÓN DE GASTOS	\$ 9,000,000
DIFERENCIA	\$ -

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 16/2026

TRASPASO ENTRE CUENTAS DE GASTOS

AUMENTO DE GASTOS

TOTAL GASTOS \$ 9,000,000

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTIÓN INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
215-33-03-001-001-001	Programas Pavimentos Participativos	\$ -	\$ -	\$ 9,000,000	\$ 9,000,000	\$ 9,000,000

DISMINUCIÓN DE GASTOS

TOTAL GASTOS \$ 9,000,000

CUENTA	NOMBRE CUENTA	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUESTARIO	GESTIÓN INTERNA	PRESUPUESTO MODIFICADO	SALDO MODIFICADO
215-22-09-999-000-000	Otros	\$ 69,000,000	\$ 46,166,557	\$ 9,000,000	\$ 60,000,000	\$ 37,166,557

AUMENTO DE GASTOS	\$ 9,000,000
DISMINUCIÓN DE GASTOS	\$ 9,000,000
DIFERENCIA	\$ -



Firmado por:
Miguel Ángel Muñoz Verdugo
Secretario Comunal de Planificación
Fecha: 15-05-2026 15:39 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Eric Fabián Gutiérrez Madariaga
Director de Administración y Finanzas (s) (s)
Fecha: 15-05-2026 16:36 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Ignacio Antonio Rostion Casas
Director de Control
Fecha: 15-05-2026 16:59 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



Firmado por:
Leonardo Andrés Farías Canales
Administrador Municipal
Fecha: 16-05-2026 07:50 CLT
Municipalidad de Padre Hurtado



BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE MAYO DEL 2026
 EN PESOS.

PRESUPUESTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	OBLIGADO		% OBLIG A LA FECHA	DEVENGADO		PAGADO		PARCIAL
CODIGO	C U E N T A S DENOMINACION				PARCIAL	ACUMULADO		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
			(1)	(1)-(4)	(3)	(4)	(4) / (1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(4) - (8)
215-22-09-999-000-000	Otros	69,000,000	69,000,000	46,166,557		22,833,443	33	1,700,749	10,268,701	208,250	8,776,202	14,057,241
T O T A L		69,000,000	69,000,000	46,166,557		22,833,443	33.09	1,700,749	10,268,701	208,250	8,776,202	14,057,241

BALANCE PRESUPUESTARIO DE GASTOS AL MES DE MAYO DEL 2026
 EN PESOS.

PRESUPUESTO MUNICIPAL		PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO VIGENTE	SALDO PRESUPUES.	OBLIGADO		% OBLIG A LA FECHA	DEVENGADO		PAGADO		PARCIAL
CODIGO	C U E N T A S DENOMINACION				PARCIAL	ACUMULADO		PARCIAL	ACUMULADO	PARCIAL	ACUMULADO	
			(1)	(1)-(4)	(3)	(4)	(4) / (1)	(5)	(6)	(7)	(8)	(4) - (8)
215-33-03-001-001-001	Programa Pavimentos Partici						0					
T O T A L							0.00					